

13/02/2019

Mujer es condenada a 17 años de presidio como autora de homicidio y tráfico de drogas en Peñalolén

A las cinco de la tarde del 28 de abril de 2018 Cecilia del Carmen González bajó de una camioneta en calle El Chuncho con calle 2, en la comuna de Peñalolén, y utilizando un arma disparó a la víctima. Según se detalló en el juicio, el motivo fue que la víctima le adeudaba cerca de 30 mil pesos producto de la venta de drogas.

Así quedó establecido tras el juicio oral llevado por la Fiscalía de Peñalolén Macul ante el Séptimo Tribunal Oral de Santiago, donde se logró acreditar que la imputada de



51 años fue la autora directa del delito de homicidio y de tráfico de drogas.

“Se ha condenado a la imputada por dos delitos, a una pena de 10 años y un día por el delito de homicidio simple y 7 años por el delito de tráfico. Es un delito deleznable para la realidad delictual y que debía recibir una sanción ejemplar, estamos conforme”, explicó el fiscal Miguel Ángel Orellana. La imputada ya contaba con antecedentes penales por delitos de tráfico de drogas y tenencia de armas de fuego.

Trabajo con víctimas y testigos

El fiscal Miguel Ángel Orellana destacó el trabajo de la Unidad de Atención a Víctimas y testigos. “Fue vital para el éxito de del juicio. Se trataba de una causa compleja, donde la víctima fallece y un testigo presencial era una persona en situación de calle, donde fue fundamental que se lograra trasladar a un hotel y dar las garantías para que concurriera a declarar al juicio y aportar a los jueces pruebas relevantes para obtener esta importante condena”, recalcó el fiscal.